

Rut : 69.151.102-2

Dirección : Baquedano 95

Teléfono : 56-43-332092

Fax : 56-043-469470-

Demandante :

Ilustre Municipalidad de San Rosendo - Salud

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envio OC. :

25-06-2013 16:36:52

Número Licitación :

4378-28-L110

Estado

Aceptada

ORDEN DE COMPRA**Nº: 4378-101-SE13**

SEÑOR (ES)	:	SOC COMERCIAL BERNASCONI Y RUIZ LIMITADA	A Sr (a)	:	Franco Bernasconi Burgos
DIRECCIÓN	:	miraflores n° 221 Los Angeles	Región del Biobío	FONO	:(56)(43) 369105
RUT	:	77.284.040-3		FAX	:(56)(43) 369105

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	cambio aceite ambulancia y furgon		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Baquedano 95	San Rosendo	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
EMITIDA POR :	Cristian Mauricio Valenzuela Marquez	56-43-332092	cvalenzuelamarquez@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1	Unidad no definida	cambio aceite motor furgón hyundai patente CPHR13	Reparación y pintura carrocerías	25.614,00	0,00	0,00	25.614
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1	Unidad no definida	cambio aceite motor ambulancia hyundai patente CKGR 22	Reparación y pintura carrocerías	25.613,00	0,00	0,00	25.613

Neto	\$	51.227
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	51.227
19% IVA	\$	9.733
Total	\$	60.960

Esta orden de compra proviene de Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:**Observaciones:**

cambio aceite motor ambulancia y furgon Hyndai CONVENIO DE SUMINISTRO DESDE 4378-43-L112 de 20.12.12

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>